

Circular 17/1994 de 17 de mayo

Estimado compañero:

La formación y puesta al día de los abogados es no sólo una exigencia creciente de los colegiados, sino también un compromiso decidido de la Junta de Gobierno.

En esa línea de compromiso, la Comisión de Formación ha preparado tres ofertas de cursos para los próximos días, desde diferentes perspectivas, que te pasamos a detallar, aunque adjuntemos los programas individualizados.

CURSO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

Dado el éxito de la primera edición, cuyas plazas se cubrieron en pocos días, se convoca una nueva sesión los días 6 y 8 de junio con 40 plazas. Organiza el Colegio en su propia sede y el precio es de 5.000.- pesetas.

JORNADAS SOBRE EL MENOR

Se trata de sentarnos a reflexionar sobre un tema de persistente actualidad. No hay más limitación de plazas que el aforo del Salón de Actos, se celebrarán los días 23, 24 y 26 de mayo, y la asistencia es gratuita.

CURSO DE CONTABILIDAD Y ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La Formación Contable-Financiera suele ser una de las lagunas de los abogados y fuente de frecuentes quebraderos de cabeza. La conciencia de ello ha llevado a contactar con la consultora Fiscalidad y Derecho (FIDE) que disponía de un curso ya impartido en otros Colegios de Abogados con muy buena aceptación. Se nos garantiza la utilización de las más modernas técnicas de enseñanza programada y de informática, entregándose a los asistentes la documentación oportuna y un completo paquete de Gestión Integrada compuesto por 8 diskettes con su correspondiente número de licencia y totalmente garantizado.

El Curso se realiza en virtud de un Convenio entre el Colegio y el FIDE y tendrá lugar fuera de la sede colegial con una duración de 23 sesiones de 2 horas al precio de 90.000.- pesetas. Para su presentación está previsto un acto a celebrar el día 23 de mayo, lunes, a las 20'30 horas en el Salón de Actos de Mutuaragón, Plaza de Roma F. 1, planta 1ª. de Zaragoza.

Al margen de lo expuesto sobre cursos, son muchos los colegiados que nos han pedido incrementar y racionalizar el tema de ofertas. El problema estribaba en encontrar un punto de equilibrio que permitiera que no se perdieran ofertas que pueden ser de interés, pero por otra parte tampoco facilitar listados a las empresas para dirigir su publicidad directamente a los colegiados, posibilidad rechazada por un sector del colectivo. Como posible solución hemos diseñado un boletín especial, al que hemos llamado "Buzón de Ofertas", que remitimos hoy a título de prueba y que caso de tener aceptación emitiremos periódicamente. Evidentemente las condiciones para aparecer en el Buzón de Ofertas no serán las mismas para los colegiados con una oferta de interés que para las empresas y personas ajenas al Colegio. Los encargos e información en general pueden hacerse al Servicio de Publicaciones (Mari Luz Ascaso, extensión 22).

Cordialmente.

¡¡MUY IMPORTANTE!!

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Zaragoza a 23 de mayo de 1994

Comunicamos en su día la firma de una póliza de responsabilidad civil colectiva para todos los colegiados que cubre los siniestros que se puedan producir entre 501.000.- pesetas y 25.000.000.- de pesetas. Según dicha póliza las primeras 500.000.- pesetas son en todo caso de cuenta del Abogado afectado.

Indicamos también la posibilidad de reducir dicha franquicia hasta la cantidad de 100.000.- pesetas, suscribiendo una póliza adicional por importe de 6.000.- pesetas, siempre que hubiera quinientos colegiados interesados.

Con la primera opción, en un siniestro de 10.000.000.- de pesetas, la Compañía abonará 9.500.000.- pesetas y el Abogado 500.000.- pesetas. Con la segunda opción, y a cambio de 6.000.- pesetas, en el mismo supuesto, la Compañía abonaría 9.900.000.- pesetas y el Abogado tan sólo 100.000.- pesetas.

Transcurrido el plazo fijado, estamos a falta de un centenar de interesados para cubrir los quinientos exigidos. Como quiera que nos consta la existencia de muchos compañeros que no se han apuntado por falta de tiempo o extravío del impreso, y creemos que la oferta es de verdadero interés, hemos conseguido una ampliación del plazo hasta el 31 de mayo. Te remitimos, pues, de nuevo el impreso que, caso de estar interesado, te agradeceremos nos devuelvas a vuelta de correo.

Un cordial saludo.

EL DECANO